



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00040 DE 19

()

FEB. 11 1955

por el cual se abren créditos adicionales al presupuesto general de rentas y gastos de la vigencia en curso.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 10.- Adiciónase el presupuesto de rentas e ingresos ordinarios de la vigencia en curso con los siguientes créditos adicionales:

AGRUPACION PRIMERA
PARTE PRIMERA
PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS ORDINARIOS
GRUPO VIII A.
Recursos del Crédito

60-A.-	Saldo del préstamo contratado con el Fondo - de Estabilización del Banco de la República, (Decreto 145 de 1.954)	\$582.000.00
	Suma el crédito al presupuesto de rentas e ingresos	\$582.000.00 =====

Art. 20.- Con base en el crédito de que trata el artículo anterior, por la suma de \$ 582.000.00, ábrense los siguientes créditos adicionales al presupuesto de gastos ordinarios de la vigencia en curso:

CREDITOS EXTRAORDINARIOS
PARTE SEGUNDA
APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
CAPITULO XVII
Empresas Públicas Municipales

57-A.-	Terminación de la Plaza de Mercado del Barrio de San Francisco, de conformidad con el contrato No.66 de 1.954, celebrado con José Antonio Parra y Alfredo Orduz D.....	\$312.184.00
57-B.-	Construcción de un edificio de 2 pisos, 0-- mezzanine y sótano, en el frontis del Mercado Central con la carrera 15	269.816.00
	Suman los créditos extraordinarios.....	\$582.000.00 =====

COMPARACION:

Créditos a rentas e ingresos...	\$582.000.00
Créditos extraordinarios a	-
gastos	\$582.000.00
Sumas Iguales :	\$582.000.00 =====

Art. 3o.- En los términos del presente Decreto, el cual regirá desde su aprobación por parte de la Gobernación, queda adicionado el presupuesto general de ingresos y gastos de la vigencia en curso.-

SOMETASE A LA APROBACION DE LA GOBERNACION.-

COPIESE Y COMUNIQUESE.-

Expedido en Bucaramanga, a

FEB. 11 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ.

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE.-

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, 23 FEB 1955

APROBADO

/rap.-



Coronel Q. GUSTAVO GOMEZ R.
Gobernador

GABRIEL GONZALEZ CADENA
Secretario de Hacienda